

- ESTADÍSTICAS
- SERVICIOS ▶
- ACCESO AL 311
- DECLARACIONES JURADAS
- PRESUPUESTO
- RECURSOS HUMANOS ▶
- BENEFICIARIOS
- COMPRAS Y CONTRATACIONES ▶

Según la complejidad de la información, se asigna una fecha de entrega. En caso de no ser la OPTIC la entidad competente para ofrecer la información requerida, dicha solicitud se refiere a la institución correspondiente y se le informa al solicitante, el curso que ha tomado su solicitud y la institución destinataria.

Se procede a la revisión de dicho documento con la finalidad de verificar que está debidamente completada(o).

Completar el formulario de solicitud de información.

Se hace entrega de acuse de recibo al solicitante.

Seguimiento de la(s) solicitud(es) hasta confirmar que se ha suministrado la información.

Contacto Responsable de Acceso a la Información

Richard Ant. Luzon Ced. 071-0036171-1

Responsable de la Oficina de Acceso a la Información Pública (RAI)

Tel.: 809-584-7909

Cel.: 809-251-5373

Correo Personal :rich_gab@hotmail.com

Correo Institucional: oai@alcaldiadenagua.gob.do

**ENLACES DE INTERES
& REDES SOCIALES**

